



IFLA
2005
OSLO

Congreso Mundial de Bibliotecas e Información: 71 Congreso General y Consejo de la IFLA

"Libraries - A voyage of discovery"

14 – 18 de agosto de 2005, Oslo, Noruega

Conference Programme:

<http://www.ifla.org/IV/ifla71/Programme.htm>

July 18, 2005

Código Número : 073-S
Reunión : 133 SI - Bibliografía

Directrices para las bibliografías nacionales (electrónicas): trabajo en curso

Maja Žumer
Universidad de Ljubljana
Eslovenia

Traducción al español: Francisca Movilla López

Resumen:

El Grupo de trabajo sobre Directrices para las bibliografías nacionales (electrónicas) ha comenzado el trabajo con un análisis de los usuarios y el uso de las bibliografías nacionales (BN). Además de la importancia ya conocida de las BN para las bibliotecas y los bibliotecarios, se han identificado otros usuarios y sus necesidades. Se presentan y plantean los resultados; se ha tenido en cuenta tanto a los usuarios y al uso existente como a los potenciales en el futuro. El grupo continuará el trabajo especificando las funciones para ayudar a los diferentes usuarios en sus diversas necesidades.

»Una bibliografía nacional en curso es un espejo en el que se refleja la cultura de un país. Observando una bibliografía nacional en curso se puede reconocer la singularidad de un país. El énfasis en la agricultura y la tecnología, la composición de su sociedad a través de sus publicaciones en varias lenguas, costumbres y ceremonias propias y significativas en la vida del país, la importancia de la educación, la literatura y la ciencia, autores literarios importantes del momento y tendencias políticas, sociales y religiosas dentro de un país, todo ello es discernible. La bibliografía nacional en curso debe reflejar los intereses y las características propias de un país, del mismo modo que un espejo refleja la singularidad de un individuo« (Bell, 1998)

1. ¿Qué es la bibliografía nacional?

Hace exactamente 50 años la definición era: »La bibliografía [nacional en curso] ideal se concibe como un listado completo de todos los libros, documentos, folletos, publicaciones seriadas y otros tipos de impresos publicados dentro de los límites de un único país y dentro de los límites temporales del año anterior o menos« (Conover, 1955). Considerando los cambios ocurridos no sólo en las publicaciones sino también en la naturaleza y uso de los registros bibliográficos, esta definición ya no es apropiada y es necesaria otra nueva más general: La bibliografía nacional en un sentido moderno del término se define como una acumulación de registros autorizados y completos de la edición nacional de un país (i.e., la producción de la industria editora nacional), publicada regularmente y con el menor retraso posible. Se elabora por la agencia bibliográfica nacional de acuerdo con unas normas internacionales. Los detalles de la publicación y la autoría se investigan y se comprueban minuciosamente.

La definición de la bibliografía nacional parece relativamente sencilla y clara, pero todavía deja muchas cuestiones sin resolver:

- ¿Cómo se define la edición nacional (o la producción de la industria editora nacional)?
- ¿Cuáles son los límites (geográficamente, conceptualmente)?
- ¿Qué normas deberían seguirse?
- ¿Cuál es el retraso aceptable en la publicación de las bibliografías nacionales?
- ¿Cuál es el formato más apropiado para la bibliografía nacional?

El grupo de trabajo sobre directrices para las bibliografías nacionales (electrónicas) es consciente de todas estas cuestiones y ha comenzado a afrontar el tema. No obstante, las respuestas no son fáciles ni sencillas.

2. ¿Cuál es la misión de la bibliografía nacional?

Una bibliografía nacional completa y puntual es una fuente de información importante para:

- La selección y la adquisición en bibliotecas e instituciones similares
- La catalogación (tanto para la catalogación directamente por copia como para apoyo a la catalogación)
- La comprobación de la autoría y la historia de la publicación

“Tradicionalmente se han asignado tres objetivos a los servicios bibliográficos nacionales. El primero es contribuir de forma rentable a la catalogación en bibliotecas. El segundo es facilitar a las bibliotecas sus actividades de selección y adquisición. El tercero es promover la búsqueda y recuperación de la información para el suministro de documentos. Estos objetivos todavía son válidos. Lo que hoy está cambiando es el medio en el que se implementan tales objetivos.” (Vitiello, 1998)

Pero las bibliografías nacionales son (o podrían ser) utilizadas también fuera de las bibliotecas, de la industria editorial y del mercado del libro para (Directrices, 1997):

- proporcionar los datos estadísticos de la producción editorial de un país
- aportar pruebas sobre el impacto de las políticas gubernamentales en relación con los programas educativos, lingüísticos, económicos, etc.
- mostrar el grado de autosuficiencia de un país para producir las publicaciones que necesita

La bibliografía nacional es, por tanto, un instrumento esencial para la selección y adquisición de materiales y, por consiguiente, una vía importante de promoción de la industria editorial. Para cumplir estas funciones (Lewis, 1991):

- los datos han de estar disponibles inmediatamente tras su publicación, incluso sería preferible antes de la publicación
- para la selección son esenciales los datos relativos al público al que va dirigido y el precio, mientras que para la adquisición son los datos de editor y distribuidor, las condiciones de venta y los identificadores normalizados como el ISSN, ISBN etc.
- el formato de los registros bibliográficos tiene que permitir la importación directa de datos a un catálogo o sistema de información local.

Como herramienta para el catalogador, los requisitos son (Lewis, 1991):

- registros de calidad y muy completos
- cobertura total
- acceso inmediato a los nuevos registros
- cumplimiento de las normas nacionales e internacionales
- coherencia entre las bibliografías retrospectiva y en curso
- copia directa de registros en los catálogos locales

Como fuente de información, la bibliografía nacional ha de proporcionar, (1991):

- búsquedas avanzadas y abundantes puntos de acceso
- enlaces a los catálogos locales o de texto completo que permitan el acceso a las publicaciones buscadas.

Se puede afirmar que existen intereses nacionales e internacionales en la producción de las bibliografías nacionales. En caso de que estos intereses fuesen opuestos ¿Cuál tendría preferencia?

Existe una coincidencia (y competitividad) con otros productos y servicios, como es el caso de los libros en venta, catálogos colectivos nacionales, catálogos de grandes bibliotecas universitarias/de investigación, incluso Amazon. Por tanto, la bibliografía nacional ¿puede proporcionar otros productos y servicios? El valor añadido de la bibliografía nacional ¿está siempre claro, bien anunciado y conocido?

Y finalmente: ¿se puede dar por sentado la continuidad en la producción de las bibliografías nacionales? Teniendo en cuenta las restricciones cada vez mayores a las que se enfrentan las bibliotecas nacionales (y las agencias bibliográficas nacionales) uno de nuestros objetivos es defender enérgicamente las bibliografías nacionales, dado las necesidades a las que responden y las utilidades a las que dan respaldo. Este análisis sirve también como base para las recomendaciones sobre el modelo de datos y la funcionalidad de las bibliografías nacionales electrónicas.

3. ¿Quiénes son los usuarios?

Mientras que el uso de las bibliografías nacionales en las bibliotecas es bien sabido y probado, hay una falta importante de datos sobre otros usuarios. En algunos países (República Checa, Noruega) las bibliotecas nacionales han empezado a investigar quiénes son los usuarios y cuál es el contexto, pero se necesitan estudios mucho más generales. Además de los usuarios actuales también debemos centrarnos en los usuarios futuros y potenciales, no sólo para

justificar la producción de la bibliografía nacional, sino también para implementar los servicios necesarios.

Los usuarios actuales y potenciales abarcan por tanto:

- **Bibliotecarios**
 - *Catalogadores*

Los catalogadores necesitan directamente las bibliografías nacionales (i.e. para la catalogación por copia) o indirectamente como apoyo a la catalogación. En este último caso buscan registros bibliográficos similares, incluso puede que busquen mayormente registros de autoridad (nombres, entidades corporativas)
 - *Bibliotecarios encargados de la adquisición*

Necesitan las bibliografías nacionales para pedir publicaciones, identificar a los editores y distribuidores y estado de la publicación.
 - *Desarrollo de las colecciones*

Para ver la disponibilidad de las publicaciones, para seleccionar de acuerdo con los criterios de desarrollo de la colección, también para conocer las futuras publicaciones (ej. usando registros CIP)
 - *Bibliotecarios de referencia*

Actúan en nombre de los usuarios finales (incluyendo usuarios de la biblioteca, grupos formales e informales, entidades corporativas)
 - *Gestión del depósito legal*

Debido al estrecho vínculo entre la bibliografía nacional y el depósito legal (o voluntario), los datos de las bibliografías nacionales se pueden utilizar para comprobar y controlar el depósito.
 - *Preservación*

Para determinar las tendencias de la edición y los procedimientos en los planes de preservación.
- **Usuarios finales**

Este es el grupo más heterogéneo que va desde los lectores de biblioteca a los usuarios que acceden de forma remota a la bibliografía nacional en línea. Están incluidos en esta categoría los grupos formales e informales y las entidades corporativas. Existen importantes diferencias entre los diversos modelos nacionales: en el Reino Unido, por ejemplo, la bibliografía nacional es un producto comercial y no es muy utilizada por el público en general. En los Países Escandinavos, por el contrario, la bibliografía nacional es muy utilizada como complemento de los catálogos colectivos. Pero al margen del modelo de actividades que hay detrás de las BN, el grupo de trabajo identificó las grandes posibilidades de las BN para el público en general.
- **Mercado editorial**
 - Editores

El sector comercial y no comercial, los editores gubernamentales y oficiales utilizan las bibliografías nacionales para analizar el mercado y la competencia
 - Libreros

Este grupo tiene unas necesidades similares a las señaladas para el desarrollo de las colecciones y bibliotecarios encargados de la adquisición. Además pueden desempeñar la función de un bibliotecario de referencia e incluso puede que manden usuarios a las bibliotecas en el caso de que una publicación esté agotada.
- **Agencias**
 - Entidades patrocinadoras

Para estudiar el impacto de la financiación existente o para planificar las políticas de financiación futuras.

- Estadísticas oficiales

Para los informes estadísticos de la producción editorial de un país.

- **Organismos para la gestión de derechos**

Debido a la buena calidad en el control de autoridades y a los datos fiables en cuanto a la autoría, la información de la bibliografía nacional puede ser (y es) utilizada como apoyo a la gestión de los derechos intelectuales por las sociedades encargadas de gestionarlos, pero también las entidades gubernamentales para la gestión en la remuneración de los derechos de préstamo.

- **Otros**

Se pueden enumerar otros muchos usuarios específicos. Algunos ejemplos en el caso de Noruega:

- impresores que identifican a los editores para ofrecer cooperación
- periodistas para seleccionar modelos de lengua/género/origen en las publicaciones
- organizadores de ferias del libro
- para identificar a traductores de alguna lengua en concreto
- para identificar a ilustradores

Y, finalmente, debemos tener en cuenta que además de los usuarios ‘humanos’ de las bibliografías nacionales electrónicas, hay también *software* informáticos que acceden directamente a los registros bibliográficos nacionales mediante búsqueda y recolección combinada/distribuida. Aunque no son usuarios en el sentido real, estos casos plantean requisitos técnicos adicionales que tenemos que tener en cuenta a la hora de planificar una bibliografía nacional en línea.

4. ¿Cuáles son las necesidades de información y los requisitos?

Ya hemos enumerado varios usuarios existentes y potenciales de las bibliografías nacionales. Estos usuarios diversos tienen diferentes necesidades de información y distintos contextos en los que utilizan las bibliografías nacionales. Teniendo en cuenta las necesidades de información tenemos que definir los requisitos: criterios de búsqueda (puntos de acceso) y elementos de datos esenciales que es necesario mostrar. El grupo de trabajo identificó:

- **Catalogación**

Los catalogadores normalmente buscan registros conocidos (libro en mano) para la copia de la catalogación; para la ayuda en la catalogación pueden buscar en cualquier campo de autoridad controlada. Como resultado necesitan el registro bibliográfico completo y una opción para volcarlo directamente al sistema local.

Búsqueda:

- título, autor, números normalizados (ISBN, ISSN, ISMN...)
- campos de autoridad controlada

Datos necesarios:

- registro bibliográfico/de autoridad completo
- descarga directa

- **Reutilización de registros** (descarga o exportación de lotes de registros en otras bases de datos y otras aplicaciones informáticas (como CERL, Index Translationum, catálogos de bibliotecas (especialmente para conversiones retrospectivas),... también se reconoció la importancia para las agencias comerciales (por ejemplo para libros en venta)

Búsqueda: cualquier criterio de selección

Exportación: registro completo en el formato que se precise

- **Desarrollo de las colecciones**

Para que sea útil al desarrollo de las colecciones, las BN tienen que ofrecer acceso temático y análisis de diferentes aspectos de las publicaciones.

Búsqueda:

- búsqueda por materias (tema): por encabezamientos de materia, números de clasificación o palabra clave
- fecha de publicación
- lengua y país de la publicación
- tipo/género/formato de la publicación

Datos necesarios:

- registro bibliográfico completo
- precio
- disponibilidad
- términos/condiciones (incluyendo derechos, requisitos técnicos y estado de la publicación)

- **Adquisición y librerías** (petición de publicaciones)

Búsqueda:

- título, autor, números normalizados (ISBN, ISSN, ISMN...)
- fecha de publicación

Datos necesarios:

- registro bibliográfico completo (para importarlo a un sistema local)
- información necesaria para pedir las publicaciones (detalles del editor y distribuidor)
- precio
- disponibilidad
- términos/condiciones (incluyendo derechos, requisitos técnicos y estado de la publicación)

Expectativas:

- enlace a libros en venta

- **Necesidades del usuario final** (para obtener información de autores y sus publicaciones, sobre temas; para identificar las publicaciones y/o autores; permitir el acceso a las publicaciones)

Búsqueda: todos los puntos de acceso, especialmente:

- nombre de autor (¡en cualquier forma!)
- palabras del título
- lengua/país de la publicación
- editor
- año de publicación
- encabezamientos de material o palabras clave
- tipo/género/formato de la publicación

Datos necesarios:

- para identificar, seleccionar y permitir el acceso a las publicaciones (FRBR, 1998)

Expectativas:

- acceso directo a los recursos electrónicos (teniendo en cuenta derechos, autenticación y autorización, etc.) o conseguir la localización de la información en el caso de las publicaciones tradicionales
- **Análisis del editor** (para estudiar el mercado y evaluar la competitividad)

Búsqueda:

 - sobre un tema: búsqueda por encabezamientos de materia, número de clasificación o palabra clave
 - fecha de publicación
 - editor
 - tipo/género/formato de la publicación

Datos necesarios:

 - datos básicos de la publicación (formato de cita)
- **Análisis general del sector editorial, estadísticas oficiales**

Búsqueda:

 - lengua de la publicación
 - lengua del original
 - país de publicación
 - código de clasificación
 - fecha de publicación
 - público al que va dirigido

Datos necesarios:

 - datos básicos de la publicación (formato de cita)
- **Gestión de derechos** (para encontrar las publicaciones e identificar a los autores)

Búsqueda:

 - título
 - nombre de autor (¡en cualquier forma!) (autor principal y secundarios)
 - código de relación

Presentación:

 - datos básicos de la publicación (formato de cita)
 - códigos de relación
 - registros de autoridad
- **Software informático** (búsqueda combinada, búsqueda distribuida, recolección, etc.) (véase además Hakala, 2003):

Búsqueda:

 - puntos de acceso normalizados (perfil Bath)

Exportación:

 - formatos normalizados (XML), diferentes sistemas de metadatos

Requisitos específicos:

 - ajustarse a las normas tales como Z39.50, SRU/SRW, OAI
 - gestión del acceso mediante OpenURL.

5. Sigüientes pasos

Hace dos años me fue encomendado el desarrollo de unas directrices para las bibliografías nacionales electrónicas (Žumer, 2003). Actualmente el trabajo está en buen proceso de realización.

Muchas cosas han cambiado en los últimos 20 años: el tipo de las publicaciones, el proceso de edición en general, pero también el formato de las bibliografías nacionales, desde la versión impresa al CD-ROM y a las versiones en línea. Son razones suficientes para hacer una investigación a fondo con una nueva visión de las bibliografías nacionales.

Empezamos con un debate sobre la misión de las BN en el nuevo entorno. Luego se identificaron los usuarios y sus necesidades concretas y los requisitos. Paralelamente el grupo de trabajo planteó también los tipos de materiales para su inclusión en las BN y los criterios de selección cuando no se pudiese incluir todo debido a la cantidad.

El paso siguiente consiste en fijar las condiciones de funcionalidad y las directrices para la interfaz. Tendremos que centrarnos también en la interoperabilidad conceptual y técnica con otros entornos y sistemas.

Y confiamos en que la importancia de las bibliografías nacionales no sólo se reafirme, sino que las nuevas bibliografías nacionales consigan además un mayor número de usuarios y despierten mayor interés.

Bibliografía:

Bell, B.L. (1998) *An Annotated Guide to Current National Bibliographies*. 2nd completely revised ed., Muenchen: Saur.

Conover H. F. (1955) *Current National Bibliographies*, Washington: Government Printing Office.

Functional Requirements for Bibliographic Records: final report (FRBR). (1998), Muenchen, Saur.

Guidelines for the National Bibliographic Agency and the National Bibliography (1997). Paris: UNESCO.

Hakala, J. (2003). Future role of (electronic) national bibliographies. *69th World Library and Information Congress, Berlin, 1-9 August, 2003*. (<http://www.ifla.org/IV/ifla69/papers/155e-Hakala.pdf>)

Lewis, PR (1991). The development of national bibliographic services. Issues and opportunities (Background paper). *Workshop on National Bibliographic Services in the European Communities (Luxembourg, 12 February 1990)*. Report. Luxembourg: Commission of the European Communities. (EUR 13284 EN)

Vitiello G. (1998) "*Legal deposit and national bibliographic services: developments in the framework of the cooperative perspective and the convergence phenomenon* "
<http://www.ifla.org/VI/3/icnbs/vitg.htm>

Žumer, M. (2003). Guidelines for electronic bibliographies: are they needed? *69th World Library and Information Congress, Berlin, 1-9 August, 2003* (<http://www.ifla.org/IV/ifla69/papers/108e-Zumer.pdf>)